

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dificultades de aprendizaje y Trastornos de Desarrollo	Dificultades de Aprendizaje	3º	6º	6	Formación Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Prof. Dra. Isabel A. Gómez Pérez			Centro de Magisterio “La Inmaculada”, c/ Joaquina Eguaras, 114. C.P. 18013 Granada Teléfono: 958205861 Departamento de Psicología. 2ª Planta. Despacho nº17 e-mail: isabelgomez@eulainmaculada.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Por determinar.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo psicológico del niño de 6 – 12 años • Los trastornos del desarrollo 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Concepto, definición y clasificación de las Dificultades de Aprendizaje. El proceso de enseñanza/aprendizaje basado en competencias y sus dificultades. Aspectos sociales y					



personales vinculados a las dificultades de aprendizaje. Desarrollo y adquisición de la lengua oral: evaluación e intervención educativa en los trastornos de la lengua oral. Adquisición de la lectoescritura e intervención educativa en las dificultades del aprendizaje del lenguaje escrito. Aprendizaje de las matemáticas e intervención educativa en las dificultades en el cálculo y la resolución de problemas. Dificultades de aprendizaje asociadas al conocimiento del medio.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (agrupadas)

COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.	CDM1.5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
C3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.	CDM1.4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
C4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.	CDM1.2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.	CDM1.6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Competencias de título	Competencias específicas	Objetivos
C2.	CDM1.5	1. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje de manera autónoma e interdisciplinar.
C3	CDM1.4	2. Iniciar al alumnado en el conocimiento de los modelos y teorías del aprendizaje, y sus aplicaciones a los procesos educativos. 3. Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 4. Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.
C4	CDM1.2	5. Desarrollar habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.
C10.	CDM1.6	6. Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 7. Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURATEMARIO TEÓRICO:

- **TEMA 1: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS Y SUS DIFICULTADES**

1.1. Aproximación al concepto y definición de Dificultades de Aprendizaje



1.2. Clasificación de las Dificultades de Aprendizaje

1.3. Medidas de atención al alumnado con Dificultades de Aprendizaje

- **TMEA 2: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: ASPECTOS EMOCIONALES Y MOTIVACIONALES**

2.1. Consideraciones iniciales.

2.2. Características de personalidad.

2.3. Dimensiones afectivo emocionales.

- **TEMA 3: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**

3.1. Consideraciones generales.

3.2. El proceso de evaluación.

3.3. Evaluación en las Dificultades de Aprendizaje.

3.4. Diagnóstico de Dificultades de Aprendizaje.

3.4.1. Principios básicos.

3.4.2. El equipo de evaluación y sus roles.

3.4.3. El diagnóstico de las Dificultades de Aprendizaje.

3.5. Tratamiento de las Dificultades de Aprendizaje.

3.5.1. Concepto y procedimiento de intervención.

3.5.2. Enfoques de los programas de intervención.

- **TEMA 4: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y LENGUAJE ORAL**

4.1. El papel del lenguaje oral en el proceso de aprendizaje.

4.2. Dificultades de lenguaje oral más frecuentes en los sujetos con Dificultades de Aprendizaje.

4.3. Dificultades en la dimensión pragmática en los niños con Dificultades de Aprendizaje.



- **TEMA 5: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y LECTOESCRITURA**

5.1. Dificultades de la lectura:

- 5.1.1. Heterogeneidad en las dificultades lectoras: el término dislexia.
- 5.1.2. Retraso lector por problema madurativo.
- 5.1.3. Retraso lector con retraso del lenguaje pero sin dislexia evolutiva.
- 5.1.4. Dificultad lectora ligada a problemas de atención y estabilidad de la mirada.
- 5.1.5. La dislexia: dislexia evolutiva.

5.2. Dificultades en el aprendizaje de la grafía.

- 5.2.1. Dificultades gráficas.
- 5.2.2. Tipología de grafías.
- 5.2.3. Transposición de las relaciones espaciales a las temporales.
- 5.2.4. Aspectos a observar ante la grafía del alumno.

- **TEMA 6: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EL CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EN EL CONOCIMIENTO DEL**

6.1. Factores cognitivos que influyen en las dificultades matemáticas. Factores perceptivos, factores de memoria, integración, lenguaje y razonamiento abstracto.

6.2. Subtipos de Dificultades de Aprendizaje de matemáticas.

6.3. Consideraciones prácticas de carácter general que debemos tener en cuenta para la instrucción de alumnos con Dificultades de Aprendizaje de las matemáticas.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- **PRÁCTICA 1.** Revisión bibliográfica sobre la aproximación histórica a las dificultades de aprendizaje.
- **PRÁCTICA 2.** Resolución de caso práctico.
- **PRÁCTICA 3.** Llevar a cabo una búsqueda de instrumentos de evaluación y diagnóstico de dificultades de aprendizaje y hacer una tabla donde se indiquen los datos del instrumento (el



nombre, autores, etc.) y los aspectos que evalúa.

- **PRÁCTICA 4.** Resolución de caso práctico.
- **PRÁCTICA 5.** Resolución de caso práctico.
- **PRÁCTICA 6.** Visita a un centro, institución o asociación. Observar y registrar las instalaciones, recursos materiales y humanos que posee el lugar para niños con Dificultades de Aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DECRETO 230/20007, de 31 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 8/8/2007)
- LEY ORGÁNICA 2/2006, 3 de mayo, de Educación. (BOE 4/5/2006)
- Miranda Casas, A.; Vidal-Abarca Gámez, E. y Soriano Ferrer, M. (2008): *Evaluación e intervención psicoeducativa en dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- Molina García, Santiago. (2000): *Cómo prevenir las dificultades en el aprendizaje de la lectura: Guía didáctica para la Escuela Infantil*. Archidona: Aljibe.
- Nicasio, J. (1995). *Manual de Dificultades de Aprendizaje: Lenguaje, lectoescritura y matemáticas*. Madrid: Narcea.
- ORDEN 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria de Andalucía (BOJA 30/8/2007)
- ORDEN 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación Básica en los Centros docentes.
- Ortiz, M^a R (2004) *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Ortiz, M^a R. (2004). *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria. (BOE 8/12/2006).
- Rigo Carratala, E.(2006) *Dificultades de aprendizaje escolar : Manual práctico de estrategias y toma de decisiones*. Barcelona: Ars Medica.
- Santiuste, V. y Beltrán, J. A. (2000). *Dificultades de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.



- Santiuste, V. y González, J. (2010). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Madrid: CCS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- García Sánchez, J.N. (1998): *Manual de dificultades de aprendizaje: lenguaje, lecto-escritura y matemáticas*. Madrid: Narcea.
- González Portal, M.D. (2000): *Dificultades en el aprendizaje de la lectura: nuevas aportaciones a su diagnóstico y tratamiento*. Madrid: Morata.
- González, E., y Bueno, J. A. (2007). *Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar*. Madrid: CCS.
- Jiménez García, J. E. (1999): *Psicología de las dificultades de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.
- Martínez Recio, A. (2000): *Una aproximación epistemológica a la enseñanza y el aprendizaje de la demostración matemática*. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba
- Mercer, C. (2000): *Dificultades de Aprendizaje*. Tomos I y II. Barcelona: CEAC.
- Miranda Casas, a. et al. (2000): *Evaluación e intervención psicoeducativa en las dificultades de aprendizaje*. Madrid: Piramide.
- Pozo Muncio, J. I. y otros (1994): *La solución de problemas*. Aula XXI. Madrid: Santillana.
- Salvador Mata, F. (1997): *Dificultades en el aprendizaje de la expresión escrita: una perspectiva didáctica*. Málaga: Aljibe.
- Santiuste Bermejo, V. Y Beltrán Llera, J. A. (1998): *Dificultades de Aprendizaje*. Síntesis. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>



- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true
- Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se adecuará a las siguientes actividades formativas:

Actividades Presenciales : 36%= 54 horas

- **Lecciones magistrales** (Clases teóricas-expositivas, **en gran grupo**). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado. **19 horas**
- **Actividades prácticas** (Clases prácticas y grupos de trabajo). Descripción: Se realizarán *actividades prácticas* relacionadas con el temario práctico de la asignatura, así como *grupos de trabajo* en los que se les mostrará al alumnado cómo realizarlo y qué pautas debe tener en cuenta para su exposición. *Sesiones prácticas 17 horas y exposiciones de las actividades y grupos de trabajo 18 horas. Total 35 h*
- **Seminarios**. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. *Se llevará a cabo un Seminario relacionado con el temario teórico. Irá dirigido al gran grupo*

Actividades No Presenciales: 64%=96 horas

- **Tutorías académicas**. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. **29h**
- **Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)**. Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la



temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.**38h**

- **Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)**. Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.**29h**

EVALUACIÓN

CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la universidad de Granada tendrán derecho a **dos convocatorias** de evaluación, **una ordinaria y otra extraordinaria**, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por el Centro de acuerdo con los períodos establecidos en el calendario académico oficial.

CONVOCATORIA ORDINARIA: TIPOS DE EVALUACIÓN:

I. EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación será preferentemente continua y presencial (mínimo 80%), entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establece en la Guía Docente de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:



Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
CG2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas Objetivas con respuestas de verdadero/falso. El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno. 	60%
CG3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas orales: Actividades y trabajos (tanto individuales como grupales) del alumno/a. 	30%
CDMB.8	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.: 10%. 	10%
	TOTAL	100%
	No obstante, para superar la asignatura será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica	

II. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Es aquella que se realiza en un **solo acto académico**, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Podrán acogerse aquellos estudiantes que **no puedan cumplir con el método de evaluación continua** por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para ello solicitará al Director de Departamento acogerse a esta evaluación.

El alumno que se acoge a esta modalidad, en su evaluación no se tendrá en cuenta los trabajos/actividades que realice a lo largo del semestre. Su evaluación se realizará en un acto único y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.

Tendrá derecho a tutorías, pero en estas no se evaluará ni se tendrá en cuenta el trabajo realizado (normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la universidad de Granada. 20 de mayo de 2013)

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:



Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
CG2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none"> Prueba Objetiva con respuestas de verdadero/ falso.El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno 	70%
CG3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none"> Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> -Presentación y entrega de un <i>Trabajo</i> sobre el temario teórico de la asignatura. (15%) -Realización del <i>temario práctico</i> de la guía.(15%) 	30%
	TOTAL	100%
	No obstante, para superar la asignatura será necesario aprobar tanto la parte teórica como las actividades.	

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

A ella podrán concurrir **todos los estudiantes**, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Será necesario aprobar el examen y presentar las actividades prácticas requeridas para dicha convocatoria y que previamente habrán sido convenidas con el profesor/a de la asignatura

Evaluación continua	Evaluación Única Final
Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Examen 60% Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura. 30% Participación y asistencia a las actividades prácticas, seminarios, etc. 10% 	Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Examen 70% Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura 30%
Las actividades de un año académico que hayan sido aprobadas no computarán para la nota final en futuras convocatorias.	

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Es imprescindible *aprobar el examen* para sumar la calificación obtenida en la



asistencia-participación, trabajos de grupo e individuales. Si *el examen se aprueba en septiembre*, será en esa convocatoria donde se sumarán dichas calificaciones

- Los Alumnos repetidores deberán seguir el sistema ordinario de evaluación.
- Las calificaciones de los exámenes o notas finales de la asignatura no se informarán ni por e-mail, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Se expondrán en la plataforma virtual.

